

**Convocatoria pública No. 01-2025 para la selección de candidatos que conformarán el banco de hojas de vida de docentes elegibles para los diferentes programas de formación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA.**

**ANTECEDENTES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01-2025**

1. Que, la Constitución Política en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria, bajo el término que las Instituciones de Educación Superior podrán darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.
2. Que, la ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, establece en su artículo 28 que, *“la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.*
3. Que, el Acuerdo No. 02 de 2024 “Por el cual se aprueba el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**”, introduce un renovado modelo de formación basado en los principios y valores fundacionales bajo la premisa de *“Formamos integralmente personas*”. Este marco nos faculta para satisfacer las demandas del sector educativo y optimizar nuestros procedimientos académicos y administrativos, con el objetivo de elevar la calidad del servicio ofrecido a todos los grupos de interés vinculados con la institución. En este sentido, se hace imperativo *“emprender las acciones necesarias para seguir esta hoja de ruta que enfatiza la interconexión social del aprendizaje y asignar los recursos, procesos, herramientas y estrategias necesarias para implementar lo establecido en este acuerdo”*
4. Que, según el procedimiento de selección de personal docente aprobado por el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) bajo código UNPRTH-02 las personas que *“aspiran a ocupar cargos de docentes o investigadores en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo Uniciencia [...] deberán ingresar por convocatoria pública”*
5. Que, el Acuerdo No. 04 de 2012 “Por el cual se aprueba el Estatuto Docente de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA” establece en su artículo 9 que *“ Los docentes de la Corporación serán vinculados, a través de convocatorias”*
6. Qué, existen diferentes acuerdos que amplían la oferta de programas en la institución, entre ellos el Acuerdo No. 04 del 2024 “Por medio del cual se aprueba la creación de cinco programas de formación para el trabajo y desarrollo humano en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA**”; Acuerdo No. 05 del 2024 “Por medio del cual se aprueba la creación de cuatro niveles de inglés según el Marco Común Europeo y se dictan otras disposiciones”; Acuerdo No. 07 del 2024 “Por medio del cual se crea el programa de posgrado de Especialización en Gerencia

Tributaria, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”; y el Acuerdo No. 12 de 2024 “Por medio del cual se aprueba la ampliación de lugar de desarrollo de los diferentes programas de pregrado profesional de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO -UNICIENCIA**”; y el Acuerdo No. 13 de 2024 “Por medio del cual se crean ocho programas de posgrado de nivel Especialización Universitaria modalidad presencial registro único para ofertar en los campus de Bogotá, Bucaramanga y Tunja”.

7. Qué, en la convocatoria 2024-1 de Banco de Hojas de Vida 2024-2025 se publicó la lista de elegibles, sin embargo según perfiles y necesidades, así como rechazo de la oferta laboral de varios elegibles se hace necesario ampliar la lista de elegibles en la presente convocatoria.

En virtud de lo anterior, la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**, dispone abrir la presente convocatoria previa las siguientes:

## CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01-2025

Para la presente convocatoria, se requiere que todos los aspirantes a docentes, **excluyendo** aquellos que actualmente se encuentren en la lista de elegibles de la convocatoria pública No. 01-2024<sup>1</sup>.

Para participar en la convocatoria abierta que busca seleccionar candidatos para el banco de hojas de vida de docentes elegibles, se activará el enlace "Convocatoria Banco Hojas de Vida Docente 2025" en la sección "convocatorias" de nuestra página web institucional, [www.uniciencia.edu.co](http://www.uniciencia.edu.co). En este enlace, los aspirantes podrán acceder a los perfiles requeridos, términos e información general de la convocatoria. La presentación de hojas de vida y documentación correspondiente deberá realizarse exclusivamente de manera virtual a través del siguiente enlace <https://forms.gle/qf44zZPfYuhFjKz66> asegurándose de cumplir todos los requisitos y respetar los plazos establecidos por la convocatoria.

En el marco de la presente convocatoria, se requieren perfiles docentes para las siguientes unidades académicas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ciencias de las Artes y las Letras, el Centro de Idiomas, y Bienestar Institucional. Los candidatos seleccionados deberán estar capacitados para impartir docencia de manera presencial en los campus de Bogotá D.C., Bucaramanga y Tunja, así como la modalidad DTI (Docencia con Tecnología Incorporada), cubriendo programas de técnico laboral, profesional universitario y especializaciones.

Los programas de formación con oferta actual que requieren de candidatos para crear el banco de hojas de vida de docentes elegibles son los siguientes:

FACULTAD	PROGRAMA	CAMPUS	ESTADO
CIENCIAS JURÍDICAS Y	Derecho	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En oferta

<sup>1</sup> Para consultar la lista de elegibles ingresa al siguiente link:

<https://www.uniciencia.edu.co/images/documentos/convocatorias-publicas/2024/Lista-de-elegibles-convocatoria-docente-2024.pdf>

SOCIALES	Especialización en Derecho Constitucional	Bucaramanga	En oferta
	Técnico Laboral en Auxiliar Judicial y de Tribunales	Bucaramanga, Tunja	En oferta
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Administración de Empresas	Bucaramanga, Bogotá	En oferta
	Contaduría Pública	Bucaramanga	En oferta
	Economía	Bogotá	En oferta
	Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo	Bucaramanga, Tunja	En oferta
	Técnico Laboral en Auxiliar Contable y Financiero	Bucaramanga, Tunja	En oferta
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Ingeniería Industrial	Bucaramanga	En oferta
	Ingeniería de Sistemas	Bogotá, Bucaramanga	En oferta
	Técnico Laboral en Auxiliar en Estadística y Análisis de Datos	Tunja	En oferta
	Técnico Laboral en Estadística y Codificación de Datos	Bucaramanga	En oferta
	Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional y Laboral	Bucaramanga, Tunja	En oferta
CIENCIAS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS	Publicidad	Bogotá	En oferta
	Diseño de Modas	Bogotá	En oferta
CENTRO DE IDIOMAS	Inglés (A1, A2, B1, B2)	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En oferta
BIENESTAR INSTITUCIONAL	Talleristas	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En oferta

Los programas de formación en construcción que requieren de candidatos para crear el banco de hojas de vida de docentes elegibles son los siguientes:

FACULTAD	PROGRAMA	CAMPUS	ESTADO
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	Especialización en Gerencia Pública	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En construcción
	Especialización en Jurisdicción Agraria y Desarrollo Territorial	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En construcción
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Especialización en Gerencia Tributaria	Bucaramanga, Bogotá	A la espera de resolución
	Especialización en Gerencia del Talento Humano	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	A la espera de resolución
	Especialización en Gerencia Financiera	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En construcción
	Especialización en Gerencia de las Finanzas Públicas	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En construcción

CIENCIAS DE LA INGENIERIA Y TECNOLOGIA	Especialización en Gerencia de Proyectos	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En construcción
	Especialización en Gerencia de la Innovación	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En construcción
CIENCIAS DE LAS ARTES Y LAS LETRAS	Especialización en Gerencia de la Marca	Bucaramanga, Bogotá, Tunja	En construcción

Para el proceso de conformación del banco de hojas de vida de docentes elegibles se requerirá adjuntar los siguientes documentos:

1. Hoja de vida en formato institucional en PDF (descargable de la página web de la institución).
2. Copia de los títulos de educación superior formal ordenados cronológicamente del más reciente al más antiguo en un solo PDF. Los títulos expedidos en el exterior por instituciones de educación superior deben estar debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional para ser considerados.
3. Certificaciones de experiencia docente en un solo PDF.
4. Certificados de experiencia profesional en un solo PDF.
5. Certificados de cursos, seminarios, talleres y/o diplomados relacionados con la docencia, pedagogía, currículo entre otros temas de la labor docente en un solo PDF.
6. Fotocopia del documento de identidad en formato PDF.
7. Soporte de inscripción y pago del curso virtual en Docencia y Pedagogía Universitaria ofertado por la Institución (no excluyente, opcional).
8. Soporte del nivel de inglés mediante prueba internacional estandarizada vigente, o prueba de conocimiento Oxford de UNICIENCIA (no excluyente, opcional).
9. Hoja de vida descargada de CVLAC en formato PDF. (Si aplica)
10. Certificación de acciones afirmativas (Si aplica)

**SALVEDAD:** las hojas de vida se clasificaran de acuerdo con los perfiles docentes requeridos por cada programa académico o unidad académica y su valoración se efectuará con base en los criterios de la institución, **sin que esto implique compromiso alguno u obligación contractual** de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA con el aspirante que ingrese al banco de “docentes elegibles”.

La selección de candidatos para conformar el banco de hojas de vida de docentes elegibles, estarán sujetas a los principios de mérito, igualdad de oportunidad, publicidad, objetividad, imparcialidad, transparencia, efectividad y eficiencia financiera.

El proceso de selección docente para conformar el banco de hojas de vida de docentes elegibles para los periodos 2025-1, 2025-2 se hará mediante un sistema de asignación de puntos en la valoración de hoja de vida de acuerdo con los soportes adjuntos. Una vez conformado el banco de elegibles y se aperture una vacante se llamará a valoración pedagógica y disciplinar, que incluye una prueba de tablero y entrevista con el jefe inmediato, coordinador o decano de la Facultad correspondiente, con el objeto de verificar la pertinencia de la contratación.

Los puntajes se distribuyen de la siguiente manera:

VARIABLE	PUNTAJE
Hoja de Vida	50
Valoración Pedagógica Disciplinar	40
Entrevista	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La etapa de la presente convocatoria solo corresponde a la verificación de la hoja de vida con el que se requiere un mínimo de 20 puntos para conformar el banco de elegibles.

CATEGORÍAS	PUNTAJE MÁXIMO
EDUCACIÓN FORMAL	20 PUNTOS
EDUCACIÓN PEDAGÓGICA	8 PUNTOS
NIVEL DE INGLÉS	5 PUNTOS
EXPERIENCIA DOCENTE	6 PUNTOS
EXPERIENCIA PROFESIONAL	6 PUNTOS
PRODUCCIÓN INTELECTUAL	4 PUNTOS
ACCIONES AFIRMATIVAS	1 PUNTO
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>50 PUNTOS</b>

El puntaje de hoja de vida se valorará de la siguiente manera:

### Educación Formal

VARIABLE	PUNTAJE
Pregrado profesional	5
Dos o más pregrados profesionales	3
Especialización	2
Dos o más especializaciones	2
Maestría	4
Dos o más maestrías	3
Doctorado	6
Dos o más doctorados	5

<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>20 PUNTOS</b>
-----------------------	------------------

**Educación Pedagógica.** (La inscripción de curso virtual en Docencia y Pedagogía Universitaria<sup>2</sup> debe hacerse antes de terminar los tiempos de la convocatoria para ser considerado Link de Inscripción: <https://forms.gle/XkomxEzgwJrtrNBk9> )

VARIABLE	PUNTAJE
120 horas o más de formación pedagógica	3
Curso Virtual en Docencia y Pedagogía Universitaria ofertado por la institución (Inscripción y Pago)	5
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>8 PUNTOS</b>

**Nivel de Inglés.** (Para aquellos aspirantes que no cuenten con una prueba internacional vigente, pueden acercarse al Centro de Idiomas de la Institución y tomar la prueba internacional OXFORD<sup>3</sup> Link de Inscripción: <https://forms.gle/RXEN4Ccvoyv9CY56> ).

VARIABLE	PUNTAJE
Nivel A1-A2 Certificado	1
Nivel B1	2
Nivel B2	3
Nivel C1-C2	5
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>5 PUNTOS</b>

### **Experiencia Docente**

VARIABLE	PUNTAJE
500 horas	1
501 - 1.000 horas	2
1.001 - 2.000 horas	3

<sup>2</sup> El Curso Virtual en Docencia y Pedagogía Universitaria consta de 20 horas de formación asincrónica desde el campus virtual de UNICIENCIA, tiene un valor de inscripción de \$320.000 y para los docentes que han tenido contrato con la institución tiene un descuento del 50%. Información [profesional.educacioncontinua@uniciencia.edu.co](mailto:profesional.educacioncontinua@uniciencia.edu.co) Este curso no es de obligatorio cumplimiento, pero si asigna puntajes adicionales en la suma total.

<sup>3</sup> El Valor de la prueba OXFORD tiene un valor de \$145.000 y se puede desarrollar en cualquier momento posterior al pago en los campus de Bogotá, Bucaramanga y Tunja. Para mayor información [idiomas@unicienciabga.edu.co](mailto:idiomas@unicienciabga.edu.co)

2.001 - 4.000 horas	4
4.001- 8.000 horas	5
Más de 8.000 horas	6
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>6 PUNTOS</b>

## Experiencia Profesional.

VARIABLE	PUNTAJE
12 meses	1
13 a 24 meses	2
25 a 48 meses	3
49 a 84 meses	4
85 a 120 meses	5
más de 120 meses	6
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>6 PUNTOS</b>

## Producción Intelectual según valoración de MINCIENCIAS.

VARIABLE	PUNTAJE
Categorización SENIOR	4
Categorización ASOCIADO	3
Categorización JUNIOR	2
Más de 5 productos de nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico validados en CVLAC (Para los que no cuentan con Categorización)	1
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>4 PUNTOS</b>

## Acciones afirmativas.

VARIABLE	PUNTAJE
Certificación Condición de Discapacidad (Dependencia correspondiente Alcaldía)	1
Certificación Población LGBTIQ+ (Dependencia correspondiente Alcaldía)	1

Certificación Víctima del Conflicto Armado (RUV)	1
Personas jóvenes (18 a 28 años)	1
Sello amigable "Adulto Mayor" mujeres con más de 57 años de edad sin pensión y hombres con más de 62 años sin pensión.	1
Certificado pueblos y comunidades indígenas, pueblo Rrom o comunidad afrodescendiente (Certificado por Ministerio de Interior ó Secretarías de interior ó Organización legalmente reconocida por el Ministerio del Interior)	1
Reinsertados, excombatientes y firmantes de paz	1
<b><u>PUNTAJE MÁXIMO</u></b>	<b><u>1 PUNTO</u></b>

Aquellos aspirantes que su puntaje en la valoración de hoja de vida supera los 20 puntos conformarán el banco de elegibles para el periodo 2025.

Se llamará a entrevista y Valoración Pedagógica dependiendo de las vacantes disponibles y los perfiles. Por lo tanto se aclara que **ser seleccionado en el banco de elegibles docentes no implica compromiso de contratación.**

La lista de elegibles será publicada en el enlace "Convocatoria Banco Hojas de Vida Docente 2025" en la sección "convocatorias" de nuestra página web institucional, [www.uniciencia.edu.co](http://www.uniciencia.edu.co) en las fechas previstas según el cronograma.

Es imperativo destacar que, todos los datos suministrados en esta convocatoria serán objeto de un proceso exhaustivo de validación y verificación, incluyendo títulos académicos, referencias y certificaciones. Cualquier inexactitud o falsedad en la información proporcionada resultará en la exclusión inmediata del proceso de selección y el inicio de las acciones pertinentes ante las autoridades competentes.

Las fechas estipuladas en relación con la presente resolución son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación inicio de la convocatoria	13 DE ENERO DE 2025
Cierre de inscripción convocatoria	31 DE ENERO DE 2025
Publicación de Resultados Hoja de Vida	03 DE FEBRERO DE 2025

## **Perfiles solicitados**

FACULTAD	PERFIL
----------	--------



Ciencias Jurídicas y Sociales	Profesionales en Ciencias Sociales (Historiador, Filósofo, Sociólogo, Economista, Politólogo, Antropólogo, Licenciados en áreas de ciencias sociales) con título de posgrado en cualquier área del conocimiento.
	Abogado, Profesional en Derecho, Profesional en Jurisprudencia o afines con título de posgrado en área del derecho.
	Abogados con título de posgrado en cualquier área del conocimiento
	Profesionales en Ciencias Forenses, Criminalística, Investigación Judicial o afines con título de posgrado en cualquier área del conocimiento.
	Contador Público con posgrado con título de posgrado en cualquier área del conocimiento.
	Licenciados en Educación con título de posgrados en Educación, Investigación o área afín a la facultad.
Ciencias Económicas y Administrativas	Contador Público con posgrado con título de posgrado en cualquier área del conocimiento.
	Administrador de Empresas y/o afines al núcleo básico del Conocimiento (Administrador Público, Administrador Financiero, Administrador Turístico, Administrador Internacional, etc) con título de posgrado en cualquier área del conocimiento.
	Economista con título de posgrado en cualquier área del conocimiento.
	Licenciados en Educación con título de posgrados en Educación o área afín a la facultad y experiencia comprobada en investigación.
Ciencias de las Artes y las Letras	Profesional en Bellas Artes con título de posgrado
	Profesional en Diseño de Modas o Diseño Textil con título de posgrado
	Profesional en Diseño Gráfico o Diseño Industrial con título de posgrado
	Profesional Publicista o Comunicador Social con título de posgrado
	Licenciados en Educación con título de posgrados en

	Educación o área afín a la facultad y experiencia comprobada en investigación.
Ciencias de la Ingeniería y Tecnología	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Computacional o afines con título de posgrado.
	Ingeniero Industrial , Ingeniero de Procesos o Ingeniero Administrativo o afines con título de posgrado.
	Licenciado o Profesional en Matemáticas, Física, Química o afines con título posgrado.
	Licenciados en Educación con título de posgrados en Educación o área afín a la facultad y experiencia comprobada en investigación.
Centro de Idiomas	Licenciado(a) en Idiomas, Licenciado(a) en Inglés, Profesional en Lenguas Modernas, Profesional en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y afines.
Talleristas Bienestar	Profesional o Licenciado en Educación Física, Cultura Física, Deportes o afines.
	Profesional en Artes Dramáticas, Escénicas, Teatro, actuación o afines.
	Profesional en Artes Escénicas , Danza o afines.
	Profesional en Psicología.

Proyectó: Daniel Hernando Corzo Arévalo - Director Nacional de Planeación  
Aprobó: Edwin Steve Sandoval Rueda – Asesor Jurídico Institucional  
Aprobó: Carlos A Gómez Gómez - Coordinador Nacional de Talento Humano